

Núm. 39

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 15 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16402

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2944 Orden AEC/269/2011, de 9 de febrero, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública,

Este Ministerio acuerda anunciar la convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de los puestos de trabajo que se relaciona en el anexo I esta Orden, y que figuran en la relación de puestos de trabajo del Departamento, aprobado por la Resolución de la CECIR del día 10-4-97 y publicado en el BOE del 20-1-98, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo ofertados podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Las solicitudes se presentaran en el modelo de solicitud que figura como anexo II y se dirigirán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Sr. Subsecretario del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, plaza de la Provincia, número 1, Madrid.

Tercera.—Junto con las solicitudes, que se formalizarán una por cada puesto individualmente, los aspirantes acompañarán su currículum vitae, en el que conste los títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que viniera desempeñando.

Cuarta.—La permanencia en los puestos ubicados en el exterior tendrá una duración máxima improrrogable de cinco años.

Contra esta Orden, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 9 de febrero de 2011.—La Ministra de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P.D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), el Subsecretario de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Antonio López Martínez.



Núm. 39

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 15 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16403

ANEXO

DESCRIPCION PUESTO	Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular le correspondan y las funciones de energencia consular que encomiende el jefe de la oficina consular.	Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular le correspondan y las funciones de emergencia consular que encomiende el jefe de la oficina consular.	Gestión administrativa de la Representación con especial mención de la gestión de RR.HH., la gestión contable en su condición de cajero pagador, la conservación de locales, equipos informáticos e inventarios, así como las funciones que en materia consular le correspondan y las funciones de emergencia consular que encomiende el jefe de Misión.
OBSERVACIONES	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática.	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática.	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimientos Jurídicos y experiencia en jefatura de equipos de trabajo y organización de los mismos. Experiencia en conocimientos de informática.
CUERPO	EXII	EXII	EXII
GR	A2	A2	A2C1
AD	AE	AE	AE
LOCALIDAD	BUENOS AIRES	GUADALAJARA	LA PAZ
COMPLEMENTO ESPECIFICO	5.760,58 E	4.543,14 E	4.543,14 €
NIVEL	24	24	52
PUESTO DE TRABAJO	CONSULADO GENERAL EN REPÚBLICA ARGENTINA CANCILLER (04491055)	CONSULADO GENERAL EN ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CANCILLER (02101479)	EMBAJADA EN REPÚBLICA DE BOLIVIA CANCILLER (01289352)
Nº	-i	7	က်



Núm. 39

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 15 de febrero de 2011

Sec. II.B. Pág. 16404

N°	PUESTO DE TRABAJO	NIVEL	COMPLEMENTO ESPECIFICO	LOCALIDAD	AD	GR	CUERPO	OBSERVACIONES	DESCRIPCION PUESTO
4.	EMBAJADA EN REPÚBLICA ARGENTINA OPERADOR DE COMUNICACIONES (5047305)	<u>8</u>	3.863,02 €	BUENOS AIRES	AE	CIC2	EXII	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia y conocimiento en redes de área local y de área extensa y de manejo de equipos y sistemas de comunicaciones. Experiencia y conocimiento en algunos de los sistemas operativos de WINDOWS (20xx, XP, VISTA o 20xx SERVER) y en mecanismos de seguridad de datos. Conocimiento y experiencia en entorno ofimático OFFICE y en OUTLOOK. Conocimiento de registro y archivo de documentación.	Bajo las directrices y supervisión de la Subdirección General de Informática y Comunicaciones: - Operación de equipos y sistemas seguros de comunicaciones. - Apoyo a la instalación, configuración y mantenimiento de equipos y sistemas informáticos, de las redes de farea local y de las redes de área local y de las redes de sistema, redes, datos y seguridad. - Apoyo auxiliar en la gestión de sistemas, redes, datos y seguridad. - Soporte técnico y apoyo a los usuarios, en materia de ofimática, correo electrónico, navegación de Internet y de aplicaciones informáticas.
5.	CONSULADO GENERAL EN REINO DE MARRUECOS JEFE NEGOCIADO VISADOS (4664222)	18	3.863,02 €	TÁNGER	AE	C1C2	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Experiencia y conocimientos en labores contables. Idioma: francés y/o local.	Entre sus funciones se incluyen el desempeño de las funciones de emergencia consular que encomiende el jefe de la oficina consular
.9	HOSPITAL ESPAÑOL EN REINO DE MARRUECOS CAJERO HABILITADO N18 (03889214)	18	3.863,02 €	TÁNGER	AE	C1C2	EX11	Experiencia y conocimientos en Servicio Exterior. Experiencia y conocimientos probados en labores contables. Conocimiento de informática. Conocimientos de Seguridad Social (Plantilla con trabajadores afiliados a la Seguridad Social Marroquí). Idiomas: francés y/o local.	
7.	EMBAJADA EN FRANCIA SECRETARIO/A EMBAJADOR (01026278)	17	6.459,18€	París	AE	C1C2	EX11	Experiencia y conocimiento en Servicio Exterior. Experiencia en puesto similar. Idioma: francés.	



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 39 Martes 15 de febrero de 2011 Sec. II.B. Pág. 16405

ANEYO II

DATOS PERS	SONALES			ANEXO II					
Primer Apellido.			Segundo Apellido:			Nombre:			
D.N.I.		Cuerpo o escala a que pertenece:			N.R.P.				
Domicilio, Calle y	/ N°:	Provincia:			Loca	alidad: Teléfono:		ono:	
DESTINO AC	TUAL				1		<u> </u>		
Ministerio:		Centro Directi	vo:			Puesto de Trabajo:			
Nivel:	Nivel: Grado Consolidado:			Complemento Específico Anual:		Localidad y Teléfono oficial:			
1				• •				re designación, anunciada .) para el puesto de Trabajo	
Desig puesto	gnacion del o de trabajo	Nivel y C. Específico Centro Direct		vo o U	Jnidad de que dep	pende	Localidad		
•	nentará una solicitud CURRICULUM	l por cada pues	sto individual	lmente.				1	
En				a	de firma			de 2011	

SR. SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN. PLAZA DE LA PROVINCIA Nº 1. 28071 MADRID.